REDACCIÓN
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo esquina á la Rambla de San Juan
ADMINISTRACION
En el mismo piso que ocupa la Redacción.
Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.
PAGO ADELANTADO

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS
TELÉFONO NÚM. 15

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas— Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.
No se devuelven los originales.

Año XXVII. | TARRAGONA Miércoles 15 de Mayo de 1901 | Núm. 116

Anuncios recomendables

¿PADECÉIS DEL ESTÓMAGO?
probad la
INGLUVINA GIOL
Depositarios los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL

CONFITERÍA de J. Escriu.—S. Agustín, 19.—Completo servicio para bodas, bautizos y *lunchs*. Precios sumamente económicos.

LAS BALEARES
Gran depósito de calzado mahonés de todas clases.
PRECIO FIJO
Rambla de San Juan, número 50

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
COMPRA-VENTA DE FINCAS
Tiene varios encargos para dichos particulares el Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, 1.°

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.— San Isidro, labrador y los siete Santos primeros Obispos de España, mrs.
SANTOS DE MAÑANA.— ✠ La Ascensión del Señor, San Juan Nepomuceno mr. y San Ubaldo ob.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Nazaret. Su Divina Majestad se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cinco y cuarto á ocho.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

CULTOS DE HOY

San Lorenzo.—Se celebrará la fiesta de San Isidro con misas rezadas á las cinco, seis y siete. A las once se cantará un oficio solemne y por la tarde, á las cinco y media, habrá Rosario cantado, sarmon que predicará el Rdo. Dr. D. José Viñes, catedrático del Seminario y finalizará con el canto de los gozos.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las diez se cantará solemnemente el oficio conventual á dos coros en el que habrá sermón sobre la festividad del dia á cargo del canónigo magistral Dr. Balcells, cantándose luego la hora de *Nona* de doce á una con toda solemnidad.
Beneficencia.—A las seis y á las nueve misas.
San Lorenzo.—A las once y media misa.
Descalzas.—A las ocho oficio y de doce á una se cantará la hora de *Nona*.
Enseñanza.—Oficio á las nueve y de once á doce la hora de *Nona*.
San Miguel.—A las siete misa y á las diez y media misas. Por la tarde, á las seis y media habrá sermón por el canónigo Dr. Casela.
Santa Clara.—A las ocho oficio y de diez á once la hora de *Nona*.
Sagrado Corazón.—A las seis de la tarde mes de Maria con sermón.
Stma. Trinidad.—A las nueve y media oficio solemne.
San Francisco.—A las nueve y media oficio solemne y á las once misa rezada. Por la tarde á las cinco rosario.
Carmelitas Descalzos. — Habrá misas á las cinco, seis, siete y ocho. A las nueve y media oficio y á las diez y media misa rezada.
San Juan Bautista.— A las nueve y media oficio solemne. Por la tarde á las cinco y media rosario y mes de Maria.
Dominicas de la Presentación.—A las siete y media misa de la Primera Comunión para las alumnas del colegio. A las 10 oficio. Por la tarde á las cinco Trisagio, mes de Maria y sermon.

MES DE MARIA

Continúa en las iglesias y horas siguientes:
Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la misa y en los domingos despues del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y á las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario, durante la misa. Por la tarde, á las siete en el mismo altar de Ntra. Sra. del Rosario.
Stma. Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.
San Juan Bautista.—A las cinco y media, durante la primera misa, y por la tarde á las siete y media.
San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.
Sagrado Corazon.—A las cinco misa y plática, y á las seis y media de la tarde con ejercicios y sermon.
San Miguel.—A las siete, durante la misa, y por la tarde, á las siete, excepto los dias festivos que empezará á las seis y media.
Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.
Huérfanas.—A las seis de la tarde.
Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde.
Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.
San Pedro.—A las cinco y media de la tarde.
Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana, durante la misa.
Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la misa.

Naturalización de españoles

La «Gaceta» ha publicado el Real decreto de la Presidencia, relativo á la forma en que los naturales de los territorios cedidos por España á los Estados Unidos pueden recobrar la nacionalidad española.

La parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.° Los naturales de los territorios cedidos ó renunciados por España, en virtud del tratado de paz con los Estados Unidos de 10 de Diciembre de 1898, que en la fecha del canje de las ratificaciones habitaban en aquellos territorios, han perdido la nacionalidad española, y podrán recobrarla con arreglo á lo dispuesto en el art. 21 del Código civil, para los españoles que pierden esta cualidad por adquirir naturaleza en país extranjero. Esto no obstante, los comprendidos en el párrafo anterior que se hallaban desempeñando cargo, empleo ó destino de orden civil ó militar, por nombramiento del Gobierno español, y continuaron ejerciéndolo al servicio de España, se entenderá que han conservado la nacionalidad española.

Art. 2.° Los naturales de los territorios cedidos ó renunciados que en la fecha del canje de ratificaciones habitaban fuera de su pais de origen, y que al publicarse el presente decreto se hallasen inscriptos en los Registros de las Legaciones ó Consulados de España en el Extranjero, ó desempeñasen cargo público en la Administración española, ó estuviesen domiciliados en los actuales dominios de España, se entenderá que han conservado la nacionalidad española, á no ser que en el término de un año, á contar desde esta fecha, hagan declaración expresa en contrario ante las autoridades competentes.

Los comprendidos en el párrafo anterior que al publicarse este decreto no se hallasen en ninguno de los casos arriba especificados, han perdido su cualidad de españoles, y podrán recobrarla con arreglo á lo prescrito en el citado art. 21 del Código civil.

Art. 3.° Los súbditos españoles que, habiendo nacido fuera de los territorios cedidos ó renunciados, residían en ellos al canjearse las ratificaciones del Tratado de 10 Diciembre de 1898, y hubieren perdido la nacionalidad española por no haber ejercitado en tiempo oportuno el derecho de opción previsto en el artículo 9.° de dicho Tratado, podrán recobrarla saliendo de aquellos territorios y llenando las formalidades establecidas en el párrafo segundo del art. 19 del Código civil.

Las personas á que se refiere el presente artículo que, por causas ajenas á su voluntad, no han sido admitidas á inscribirse como españoles en los Registros municipales, podrán hacerlo en el plazo de un año, á contar desde esta fecha, ante los Registros consulares españoles, haciendo constar la negativa de su inscripción en los Registros municipales. Los que cumplieren este requisito se entenderá que han conservado, sin interrupción, la nacionalidad española.

Esto no obstante, los comprendidos en el párrafo primero de este artículo que residían en los territorios renunciados ó cedidos, por razón del cargo, empleo, destino civil ó militar que en dicho momento desempeñaban, y que continuaron ejerciéndolo al servicio de España, se entenderá que no han perdido la nacionalidad española.

Art. 4.° Las personas á que se refiere este decreto que con posterioridad al canje de ratificaciones del Tratado de paz con los Estados Unidos, hubieran desempeñado cargo público ó tomado parte en las elecciones municipales, provinciales ó generales de los territorios cedidos ó renunciados por España, ó ejerciendo en ellos alguno de los derechos inherentes á la ciudadanía, no serán admitidas á la recuperación ú opción de la nacionalidad española, sino con arreglo al artículo 23 del Código civil.

Art. 5.° La nacionalidad española, conservada ó recobrada en virtud de las prescripciones de este decreto, no podrá ser alegada con relación á los Gobiernos y autoridades de los territorios cedidos ó renunciados, en los cuales los interesados tuvieren su origen ó residencia, sino en el caso de ser consentida por dichos Gobiernos ó estipulada en Tratado internacional.

Art. 6.° Los que con arreglo á las prescripciones de este decreto hubieran perdido la nacionalidad española, y, por consecuencia, el derecho á percibir toda pensión ó haber pasivo, estuviese ó no declarado á su favor, podrán recobrarlo una vez recuperada la nacionalidad, en los casos y con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª El cobro de toda pensión ó haber pasivo requiere precisamente la residencia del perceptor en los actuales dominios españoles y la sumisión á las disposiciones por que dichos haberes se rigen ó rigieren en lo sucesivo.

2.ª A toda rehabilitación para el percibo de pensiones ó haberes pasivos ha de preceder la revisión del expediente en que se hubiese declarado. Dicha rehabilitación se acomodará, según los casos, á las reglas siguientes:

A. Los comprendidos en el párrafo primero del art. 2.° de este decreto, podrán percibir las pensiones ó haberes pasivos á que tuvieren derecho si recuperan la nacionalidad española en el plazo de un año, á partir de esta fecha; pero sin que tengan derecho al percibo de sus haberes más que desde la fecha de la presentación de la instancia solicitando la revisión del expediente.

B. Los comprendidos en el párrafo primero del art. 3.°, que recuperen la nacionalidad española en el término de dos años y en la forma que en el mismo se establece, serán rehabilitados y totalmente reintegrados en el disfrute de sus respectivas pensiones ó haberes pasivos.

Art. 7.° Los comprendidos en el art. 4.° aun cuando recuperaran por cualquier medio la nacionalidad española, no podrán ser rehabilitados en ningún caso en el percibo de las pensiones ó haberes pasivos á que hubieren tenido derecho.

Art. 8.° Los comprendidos en este decreto, que con arreglo á las prescripciones del mismo perdieron el derecho á toda pensión ó haber pasivo, podrán, sin embargo, solicitar del Gobierno, en premio á especiales servicios prestados á la causa de España, pensiones remuneratorias, conforme á las prescripciones de la ley de 12 de Mayo de 1837, pudiendo dispensárseles en este caso para disfrutarlas de la residencia en el territorio español.

Art. 9.° Los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación de este decreto en la parte que les concierne.»

LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

A propósito del último discurso de Chamberlain

Ni en la misma Inglaterra podían ya ser muchos, en la hora presente, los que dudaran de la suprema razón que asistió á los boers para responder con las armas en la mano á los insidiosos avances de la política británica, aunque muchos de los convencidos en verdad que no se han atrevido todavía á proclamar en voz alta lo que estaba hacia tiempo en la conciencia de todo el mundo. Pero si algunos quedaban, espíritus recalcitrantes que picados tal vez por un interés particular y pequeño se aferran á una opinión determinada y no sueltan aunque les demuestre su error la evidencia misma, no tendrán más remedio ahora que rendirse ante las declaraciones hechas en su último discurso por Chamberlain, pues, ahora, como otras muchas veces, un excesivo afan de hablar le ha hecho decir cosas que ningún favor hacen á la propia causa que defiende, antes al contrario, abre el camino de la duda y de la sospecha en el ánimo de los mas fieles y hace vacilar los pechos más firmes.

Dados los antecedentes de la cuestión y bien conocido el estado actual del asunto, lo mejor ahora era callarse, porque es evidente que la guerra sudafricana ya no despierta en la opinión británica más que un interés muy mediano, gracias á que se prolongue indefinidamente, y no ofrece ya, como en sus buenos tiempos, incidentes que hieran con viveza la imaginacion del pueblo, por lo cual es de creer que poco á poco Inglaterra y el mundo entero dejarán de interesarse por lo que suceda en aquella parte del Africa y las naciones todas acabarán por ver con una indiferencia completa como va estableciendose paulatinamente y sin grandes sacudidas la dominación inglesa en toda aquella región sudafricana... Esto es lo humano, lo que lógicamente puede creerse que suceda, teniendo en cuenta la desproporción enorme de las fuerzas que en esa contienda luchan, á menos que algún incidente imposible de prever venga de pronto á torcer el rumbo de las cosas en daño de los ingleses, lo cual no es nada imposible, aunque sólo puede tenerse en cuenta en calidad de simple hipótesis.

En tales condiciones, pues, lo mejor era callarse, precisamente lo contrario de lo que ha hecho en Birmingham el excelso ministro de las Colonias.

En su discurso, que naturalmente aplaudieron á rabiar sus oyentes, pero que ha sido con escaso favor comentado por la generalidad de los periódicos ingleses—lo cual es un elocuentísimo signo de los tiempos—pues en él ha descubierto el orador todos los puntos débiles de la causa de que ha sido desde los primeros momentos el principal campeón, haciendo de este modo un muy flaco servicio al propio Gobierno de que forma parte.

Después que el mismo Chamberlain sostuvo siempre, en el Parlamento y fuera de él, que la causa primordial de la guerra declarada á los boers fué el hecho de haberse negado el Gobierno de Pretoria á conceder á los colonos británicos idénticos derechos electorales que á los naturales del pais, léese en su último discurso la siguientes frases: «El verdadero objetivo de la campaña que sostenemos en el Sud de Africa, no es otro, ni podia ser otro que el de establecer en aquellos lejanos paises una dominación británica directa, que se ejerza sin obstáculos y sin oposiciones de ninguna clase.» De esto á aquello hay en realidad muchísima distancia, y esta ladina confesión hecha en estos momentos por el ministro Chamberlain, pone de manifiesto con mayor evidencia de lo que podrian hacer sus más tenaces y fuertes enemigos, la falacia enorme que ha sido único guía en esta magna cuestión.

LA FRESA

La *Fragaria vesca*, delicioso fruto que nos ofrece la riente primavera, halaga á la vez la vista, el olor y el gusto. Como substancia alimenticia constituye en nuestra medicina culinaria, un medicamento de probada utilidad.

Ciertos estómagos atónicos digieren las fresas con dificultad, determinando una especie de erupcion en el cuello y en la cara, pero en general dicho alimento es altamente higiénico especialmente para las personas pletóricas y biliosas.

Las fresas tomadas en gran cantidad son laxantes, diuréticas y temperantes, en virtud de sus sales alcalinas, malatos de cal, potasa y sosa.

La curación especial por medio de las fresas, conocida desde remotos tiempos, ha sido resucitada en nuestros dias, con éxito seguro para combatir la gota, cálculos y arenillas, devolver las fuerzas perdidas y para purificar la sangre. Dicha curación consiste en hacer comer al enfermo durante 15 ó 20 dias una gran cantidad de este fruto. El método siguiente empleado en el Sud de Alemania es, á mi entender, el más racional y el que dá mejores resultados.

Tómese diariamente, durante dos ó tres semanas, un litro de leche pura, en la que se mezclará medio litro de fresas, ó bien cómase dos veces al dia una rebanada de pan tostado con un cuarto de litro de fresas.

Disueltas en agua apagan la sed y convienen en la mayor parte de las enfermedades agudas y crónicas. Se recomienda esta bebida en las fiebres inflamatorias, biliosas putridas, en los embarazos gástricos al principio de los estados catarrales en las inflamaciones viscerales y en las exentias agudas.

Usadas las fresas en gran cantidad durante mucho tiempo producen en ciertas enfermedades graves y rebeldes á los medios ilusorios de la farmacia, un cambio tan favorable que sorprende por lo insuperado del éxito.

Schulz y Hoffman atribuyen al abundante uso de las fresas la curación de muchas tisis pulmonares.

Las observaciones de Gesner prueban que son asimismo útiles á los calculosos.

Van Swieten atestigua que la mania furiosa ha cedido á ese continuado empleo alimenticio.

Dicho celebrado médico vienés sentia tal entusiasmo por las fresas que las recomendaba á todos sus enfermos.

Crebillon y Fontenelle atribuian la longevidad que disfrutaban al abundante uso de las fresas.

El ilustre Linndo que era igualmente un *fragarófilo* llegó á curarse de sus dolores artriticos alimentandose principalmente de fresas.

Boerhaave considera esta planta como antigotosa, vermifuga y refrescante.

Las fresas gozan de merecida reputación en las enfermedades del aparato urinario; tales como la nefritis y otras.

Las hojas y aun mejor las raices son aperitivas diuréticas y algo astringentes. Las primeras se emplean en infusión para las enfermedades del estómago; las segundas en desvicción; 20 gramos por 1.000 de agua, se utilizan en la diarrea y las hemorragias pasivas: coloran la orina en rosa y los escrementos en rojo.

El jugo de fresas, amables lectoras, refresca y embellece el cutis. Esto lo sabian ya las antiguas romanas, maestras en el arte de la Cosmética. Yo por mi parte os aconsejo para suavizar la piel y quitar manchas é irritaciones cutáneas, el empleo de leche y fresas desleidas, partes iguales. Permitid que á tan higiénica agua de tocador, que sea dicho de paso debeis preparar diariamente, para que no se acide, la bautice con el pomposo nombre de «Lactofragaria Fadett».

PROF. JADETT.

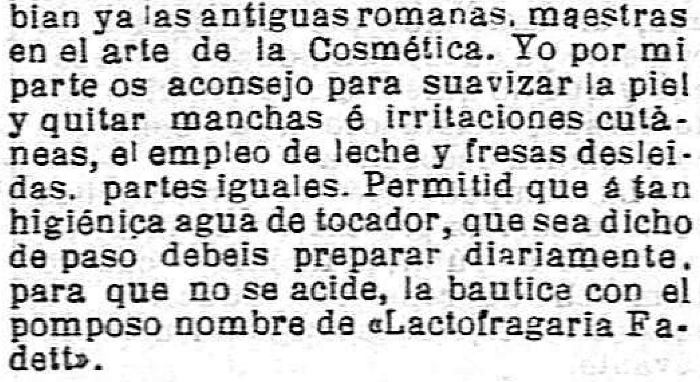

Tumulto académico

Por un asunto insignificante promovióse en una sesión que celebraba la academia francesa un tumulto de esos que dejan recuerdo.

Todos los académicos hablaban á gritos para que sus razones fueran oidas y triunfara su oposición; pero tan grande era el griterio, que era totalmente imposible oir á dos metros de distancia lo que cualquiera de los presentes decian.

Cuando mas grande era el griterio, exclamó Mr. Mairon con tono suplicante y dominando con su voz gruesa y potente aquel maremagum de voces y gritos.

¡Señores! Si al menos hablásemos solamente cuatro á la vez, puede que lograramos entendernos; pero asi va á ser imposible.

15 Mayo 1901.

(*Prohibida la reproduccion.*)

DESDE LA CORTE

13 de Mayo.

El Consejo celebrado ayer tarde duró más de dos horas.

Se trató de la cuestión de nacionalización de los ferrocarriles y obras públicas en virtud de una instancia formulada por dos compañias extranjeras.

Se convino, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado en privar de efectos retroactivos los decretos dictados acerca de este asunto.

Se discutió detenidamente la validez que podian tener los decretos que acerca de este asunto se publicaron en 7 y 21 de Diciembre de 1900, reconociéndose que se hallan en abierta contradicción con el art. 21 de la Constitución y el Código de Comercio.

Se acordó presentar oportunamente un proyecto de ley que resuelva esta cuestión.

Se convino en estudiar antecedentes de otros paises donde se ha solucionado este problema de la nacionalización, procurando que los ferrocarrilles y obras públicas los haga el Estado, aun que respetando las concesiones.

Aun cuando de momento no se podia resolver lo relativo á la cuestión del derecho de los extranjeros para adquirir bienes inmuebles, se adoptaron resoluciones que se harán públicas en su dia.

Se nombró una ponencia compuesta de los Sres. marqués de Teverga y duque de Veragua, para tratar de un expediente de numerosos capitanes mercantes.

Después de leidos los informes de las autoridades de Barcelona, se acordó restablecer las garantias, á cuyo efecto mañana se firmará el correspondiente decreto.

Se acordó que el Congreso Naval se reuna en uno de los salones del ministerio de Obras públicas.

El Sr. Villanueva habló de la conveniencia de crear colonias agricolas penitenciarias, rosolviéndose nombrar una ponencia compuesta de dicho ministro y los de Guerra y Gracia y Justicia, para que estudien la materia y redacten el correspondiente proyecto de ley.

El general Weyler informó acerca de lo ocurrido en Trubia, manifestando que el accidente, aunque sensible por las desgracias ocurridas, carece de importancia, pues los daños sólo alcanzan á 30.000 pesetas.

El Sr. Urzáiz anunció que enviará á sus compañeros una nueva Real orden recomendando que se le envien los presupuestos parciales.

Con este motivo se trató de los presupuestos, que se formarán basándolos en la reorganización de los servicios mediante el concurso de las Cortes.

Para cumplir el precepto de la ley del año natural, se presentarán los presupuestos en las primeras sesiones que las Cámaras celebren.

Se resolvió, por último, que la designación de compromisarios para la elección de senadores se verifique el sábado, 25 del actual.

—En la conferencia que celebró esta tarde el Sr. Romero Robledo con el señor Sagasta, se trató de las elecciones en provincias, pero nada de las de Madrid.

El Sr. Romero insiste en afirmar que tiene fuerzas bastantes para sostener la lucha.

—Dice *La Epoca* que un caracterizado liberal ha llamado á Pablo Iglesias y le ha recomendado que presente su candidatura por Balmaseda y no por Bilbao.

Añade que Iglesias se ha negado á ello, diciendo que por Balmaseda se presenta ya su correligionario Perezagua y que no quiere una protección tan descarada, ni tampoco ir al Congreso como figura decorativa.

—La Compañía de los ferrocarriles del Mediodía ha presentado al ministerio de Obras públicas un nuevo cuadro de marcha de trenes con reducción de horas para el transporte de frutas de Levante.

—Con la muerte del general Pasquin son cinco las senadurias vitalicias que quedan vacantes.

El duque de Tarifa ocupará probablemente la que dejó el Sr. Balaguer, y el duque de Montellano la de D. Fernando Puig.

—Ha fallecido el senador vitalicio señor Méndez Vigo, ministro que fué de España en Washington y en otros puntos.

—Un candidato de Palencia ha girado 200.000 pesetas para los gastos de las elecciones, con la particularidad de que las ha enviado por medio de la casa de banca que tiene el candidato contrincante suyo.

—Una comisión del Circulo de la Unión Mercantil ha visitado al señor Urzáiz para pedirle que se restablezca el arancel de 1882 y que se suprima el 20 por 100 sobre los alquileres que pagan las sociedades.

El ministro de Hacienda les ha contestado que dará cuenta al Gobierno de estas peticiones.

—Paris.—Dicen de Washington que las condiciones que se proponen los filipinos para que depongan las armas, son: protectorado de los Estados Unidos, Parlamento autónomo y derecho por parte de los americanos de establecer estaciones navales en los puntos del archipiélago que consideren convenientes.

—Según noticias del Transvaal las operaciones que combinaba el general Kitchener han fracasado.

Hay actualmente en aquel pais 20 000 hombres en armas.

La situación de las tropas inglesas es mala, pues están desmoralizadas por las penalidades y contratiempos que han sufrido.

Ningún distrito está pacificado.

Cerca del Cabo se ha perdido un transporte inglés que llevaba viveres y municiones.

—Telegrafian de Nueva York que en Mewhawen se ha verificado una reunión que presidió el titulado barón Wisomburgo, agente secreto de los boers.

Al acto asistieron numerosos é importantes agitadores irlandeses.

El barón Wisemberg declamó contra Inglaterra, asegurando que esta nación sufriría en breve una profunda sacudida, una verdadera castástrofe, que enlutaria á los ingleses.

Las palabras del orador han sido interpretadas en el sentido de que se prepara un golpe de audacia, por los fenianos, contra su enemiga mortal, Inglaterra.

—Comunican de Srasburgo que se han adoptado grandes precauciones contra los anarquistas, con motivo del viaje del emperador Guillermo.

Se guarda gran reserva acerca del itinerario de dicho viaje.

Se calcula que el soberano alemán hará lo contrario de lo que ha anunciado la prensa.

Se vigilan muy especialmente los puentes.

SUELTOS

Apesar de las órdenes terminantes y severas que se han dictado por nuestras autoridades para evitar la pesca por medio de la dinamita, de vez en cuando los que se dedican á tal industria logran burlar la persecución de que son objeto y sin temor al castigo á que se hacen acreedores, se aprovisionan de algunas arrobas de pescado en perjuicio de los sagrados intereses de los que han de ganar el sustento luchando de continuo con las embravecidas olas del mar.

Segun nos participa un suscriptor, ayer en la playa del Milagro, unos individuos echaron un petardo de dinamita al mar, consiguiendo hacerse con unas cuatro ó cinco arrobas de pescado.

Llamamos la atención de quién corresponda, no dudando que de ser sorprendidos en aquella tasca, los castigarán como merece todo aquel que no presta el debido respeto á la Ley.

Agradecemos al expresidente de la Diputación provincial, nuestro estimado amigo D. Antonio de Magriñá, el envio que con cariñosa dedicatoria nos ha hecho del opúsculo que acaba de publicar «Tarragona en el siglo XIX».

Accediendo al ruego del Sr. Magriñá leeremos con detención su obrita, y sinceramente expondremos la opinión que nos merezca.

En cuanto á la acogida, desde luego puede asegurarse que será excelente, como debe serlo todo escrito de persona que cual el Sr. Magriñá, escribe siempre con desinterés y transmitiendo al público su aprovechada experiencia.

Bastante animado estuvo nuestro mercado, ayer al que acudieron buen número de forasteros. Desgraciadamente no correspondieron á la animación el número y la importancia de las transacciones efectuadas.

Mañana, jueves, á las once de la noche, llegará á esta capital el ilustre ex-Presidente de la República Española D. Francisco Pí y Margall.

Apesar de desmentirlo nuestro colega *El Diario* es lo cierto que según periódicos de Barcelona y Madrid la candidatura del Sr. Urquia se presenta también por la circunscripción de Palma.

Continuando las fuerzas de guarnición en esta capital, sus paseos militares, en la mañana de ayer salió hacia los montes del Lorito precedido de la música del regimiento de Luchana, regresando á las cinco y media de la tarde.

El gremio de labradores obsequiará hoy en la iglesia de San Lorenzo á su patrón San Isidro con solemnes cultos que detallamos en la sección religiosa del presente número. El panegírico ha sido confiado este año al elocuente orador sagrado Dr. D. José Viñes, catedrático del Seminario Conciliar.

Al Ayudante segundo de obras públicas don Santiago Valor y Vilaplana se le ha concedido la vuelta al servicio del Estado, siendo destinado á la jefatura de esta provincia.

Las Noticias de Barcelona inserta las siguientes lineas:

Valls.—Nos escriben desde dicha población lo que sigue:

Es cada dia motivo de nuevas censuras la conducta que observa el exrepublicano Fabregat, con motivo de las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Solo de dividir el partido se ocupa, y de enemistar á las huestes que acaudilla el prestigioso farmacéutico Sr. Oller; y es tanto más censurable esta conducta, porque todos los vecinos de esta población conocen el motivo que el tal Fabregat obliga á obrar de esa manera. Su afán de ser algo y de representar alguna cosa; su desencanto por no haber sido elegido diputado provincial en las pasadas elecciones, su ambición desmedida, hánle colocado en una situación tan desairada, que solo él es capaz de sobrellevar con paciencia.

Alguien ha dicho que auxiliaba el Banco de Valls, en la lucha próxima; no sé si convencido por medio de expresivos razonamientos, ó por las simpatias que el Sr. Orga haya podido inspirarle, como monárquico y como cacique. Ello es que, sin que se pueda asegurar nada de esto, se apunta el natural disgust queo produee tal conducta en esta población, y hay que reservase los comentarios que á uno se le ocurren, ya que me harian pecar de parcial, y ese periódico no me lo toleraria.

De todos modos, y valga por lo que valiere, eso es lo que ocurre en Valls actualmente, y me apresuro á comunicarlo, por si, sucesos de otra índole que pudieran ocurrir andando el tiempo, pudieran tener por causa, lo que le dejo apuntado.»

Ayer conferenciaron extensamente los señores Presidente de la Diputación y Delegado de Hacienda al objeto de solucionar satisfactoriamente, el embargo que pesa sobre nuestra digna Corporación provincial.

Hoy celebra su fiesta onamástica, nuestro respetable amigo el exdiputado á Cortes D. Isidro Gassol y Civit, á quien felicitamos sinceramente deseándole todo gènero de prosperidades.

Ha sido promovido por antigüedad á capitán, el pundonoroso primer teniente del Regimiento de Almansa, nuestro particular amigo D. Benjamin Romero Bartomeu.

Nuestro parabien.

Presentan un magnífico aspecto las huertas de nuestra vega deliciosa. Los trigos están ya espigados y muy lozanos y tan desarrollados, que desde algunos años no se habian visto tan altos y predispuestos para una perfecta granazón que promete abundante cosecha.

Igualmente están admirables los cuadros de legumbres, patatas y tomates, á escepción de alguna partida, como Enveija, donde los haberales son victimas de la oruga y de otra enfermedad desconocida por los labriegos.

En muchos huertos ya han plantado ya los pimientos y berengenas y en otros están preparándose los tablares para estas importantes hortalizas.

Ayer disfrutamos de un dia verdaderamente hermoso, luciendo la primavera todas sus galas, viéndose con tal motivo nuestros paseos sumamente concurridos, en particular la Rambla de San Juan.

Victima de aguda y penosa enfermedad, ha fallecido en Olvera (Cádiz), la distinguida y respetable señora D.ª Dolores de la Rosa, viuda de Facio, madre politica de nuestro estimado é ilustrado amigo D. José Fita, segundo comandante de Marina de esta provincia.

Damos nuestro más sentido pésame al señor Fita y familia por la irreparable pérdida que acaban de experimentar, y al hacernos participes de la pena que en estos dolorosos momentos les embarga, deseámosles la mayor resignación cristiana.

Procedente de Barcelona y con dirección á Reus pasará por esta ciudad el regimiento de caballería cazadores de Tetuán, habiendo anoche pernoctado la citada fuerza en el vecino pueblo de Vendrell.

Ha tomado posesión del cargo de sobrestante de Obras públicas de esta provincia D. Emilio Asensi Lloret.

Ayer salió á girar una visita á los faros de nuestras costas el inspector general Sr. Araus.

De primera convocatoria debe celebrar hoy sesión nuestra Corporación municipal.

Leemos en un periódico madrileño que los soldados del reemplazo de 1898 serán licenciados el dia 20 del mes actual. En este licenciamiento deben ir incluidos, y en ello creemos ha pensado el señor ministro de la Guerra, los de la quinta del 96, que procedentes de revisiones, se incorporaron á filas en Diciembre de 1899, y llevan, por lo tanto, prestando servicio 18 meses. Que incluyan en dicho licenciamiento á estos soldados seria muy bien visto, pues la mayor parte de ellos han cumplido ya los 24 años.

Se ha repartido á los diputados franceses un ejemplar del proyecto de presupuestos para el año 1902, en el cual figuran dos impuestos: uno de 60 francos por hectólitro de alcohol, que se calcula producirá al Tesoro francés 2.800.000 francos y otro sebre el petróleo y demás aceites minerales, que producirá, según cálculos francos 4.800.000.

El Capitán general de Cataluña, ha dado instrucciones á los comandantes militares de las plazas de aquella provincia, acerca del criterio á que deben sujetarse para autorizar la celebración de mitins electorales.

Con objeto de asistir á los Juegos florales que han de celebrarse en Lérida, hállase en aquella ciudad el eminente poeta mosen Jacinto Verdaguer.

En la fábrica de armas de Trubia, al hacer la colada de un cañón sistema Ordoñez, de 24 centímetros, tuvo lugar una terrible explosión, resultando tres muertos y cinco heridos, uno de ellos grave.

La masa de hierro fundida, que pesaba 37 toneladas, asi como el molde que pesaba 11, levantó la cubierta y fué proyectada sobre los talleres, museos, bibliotecas y oficinas.

He aquí los precios que rigieron anteayer en el mercado de Lérida:

Trigo 1.ª clase, á 17'50 pesetas los 56 kilos.
Id. id. 2.ª id., 17'00 id. id.
Id. id. 3.ª id., 16'50 id. id.
Id. id. huerta id. 1.ª id., 17'00 id. id.
Id. id. 2.ª id., 16'50 id. id.
Habones, 13'50 id. los 48 id.
Habas, 12'50 id. los 47 id.
Judías de 1.ª, 23'00 id. los 59 id.
Id. de 2.ª, 21'00 id. los id. id.
Cebada superior, 10'75 id. los 40 id.
Id. mediana, 10'25 id. los id. id.
Maiz, 11'00 id. los 49 id.
Avena, 8'00 id. los 30 id.
Centeno, 13'00 id. los 50 id.

El Rector de la Universidad de Barcelona ha recibido telegráficamente una Real orden por la que se prorroga hasta el 31 del actual la matrícula de los alumnos libres ó no oficiales, y á la vez se le ordena por el ministro del ramo que haga pública dicha disposición, para conocimiento de los interesados, y que la comunique á todos los centros docentes del distrito que están bajo su dirección.

En Santander han sido puestos en capilla los tres reos del presidio de *Santoña*.

Se han recibido de Roma noticias alarmantes acerca de la salud de Su Santidad el Papa León XIII, que tuvo que desistir de celebrar los Oficios del dia y no salió de sus habitaciones.

Los médicos que le asisten adoptan toda clase de precausiones para evitar que el agotamiento físico que aqueja al Padre Santo, se complique con alguna dolencia que podria ser funesta.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

LUZ SOLAR.—Véase anuncio 4.ª plana.

Noticias marítimas

Mercado de Tarragona

Cotizamos ayer:
VINOS.—Nuevos, tintos de 14 á 16 pesetas y á 4 reales el grado.
Cotizamos viejos á los precios siguiente:
De Vilaseca, de 16 á 18 pesetas la carga.
De la Canonja, de 20 á 23.
De Reus y comarca, de 20 á 25.
Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas la carga.
Bajo Priorato, de 20 á 25 pesetas carga.
Montblanch y Urgel, de 4 1[2 á 5 rs. el grado.
VINOS BLANCOS.—De 15 á 17 pesetas carga.
ESPÍRITUS.—Cotizamos.
Rectificados.—De 82 á 88 duros los 500 litros según clase.
De vino destilado.—De 65 á 70 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, á 10 duros la carga de 24 1[2 grados.
De orujo.—De 55 á 57 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 8 1[2 duros la carga de 24 y 1[2 grados.
ANISADOS.—Cotizamos.
Vino, de 19 1[2° á 54 duros los 480 litros.
Idem de 17 1[2 á 42 duros los id. id.
Orujo de 19 1[2° á 50 los id. id.
Idem de 17 1[2 á 39 id. id.
HOLANDAS.—De 7 á 9 duros la carga.
MISTELAS.—A los precios siguientes:
Blancas de 38 á 42 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.
Negras de 40 á 42 pesetas.
ACEITES.—Cotizamos:
Finos del Campo, viejos, de 20 á 20 1[2 reales cuartan; nuevos, de 18 á 19.
De Urgel, de 19 á 20 reales cuartán.
De Arrieria de 15 á 16.
ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 59 á 61 pesetas los 50'40 kilos.—Comun, á 20 pesetas cuartera: Esperanza, 25 á 26.
AVELLANA.—Embarque, á 34 pesetas saco; negreta escogida, á 40; cosechero, á 36 saco de 58'40 kilos.
BACALAO.—Noruega primera, á 46 pesetas los 40 kilos; moreno, de 40 á 42; Islandia crecido, á 47; pequeño á 39, Francés, á 38.
TRIGOS.—Comarca, de 14 á 15 pesetas cuartera, Aragón de 17 á 18. Nicolajef, á 17 pesetas los 55 k. Marianópoli, á 18.
AZÚCARES.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 46: terciados, 45; quebrados, 44; molidos, de 42 á 44; cortadillos primera, 62 arroba; id. segunda, 61.
HABONES.—Del país, de 13 á 14 pesetas los 70 kilos.
HARINAS.—Se cotizan á los precios siguientes.
De 1.ª de reales 17'50 á 17'75 arroba según clase y fuerza. Redonda 16'50 á 17.
2.ª á 16 id.
Terceras á 15 id.
CUARTAS.—De 7 á 8 pesetas doble cuartera.
SARDINA.—de 22 á 25 pesetas millar.
ALGARROBAS.—De 18 á 20 reales quintal.
ARROCES.—Cotizamos:
Almonquili. Núm. 0, á 13 reales; núm. 1, á 13 y 1[2; núm. 2, 14 núm. 3, 14 1[2; y núm. 9, 16 reales arroba. Bomba, de 21 á 22 reales arroba;
CAFÉS.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos. Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla á 29.
MENUDILLO.—De 22 á 23 reales cuartera.
AVENA.—De 26 á 27 reales cuartera doble.
AZUFRES.—Molido floristella, de 29 á 31 reales los 40 kilos.
MOJAMA.—No hay.
SULFATO DE COBRE.—De 90 á 92 céntimos kilo.
SAL.—Cotizamos: Molida, 1'25 pesetas los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos.
ALUBIAS.—De 20 á 22 pesetas cuartera.

Noticias comerciales

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Málaga y esc., en 5 ds., v. «Martos», de 1046 ts., c. M. Lloret, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

De Amsterdam y esc., en 16 ds., v. holandés «Oberon», de 534 ts., c. A. Regoort, con efectos, consignado á los Sres. Vda. y Sobrinos de P. Ferrer Mary.

De Bilbao y esc., en 22 ds., v. «Cabo Creux», de 993 ts., c. V. Urrutia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y San Feliu, en 3 ds., v. italiano «Unione», de 229 ts., c. P. Corsanego, con bocoyes vacios, consignado á D. Enrique Terré.

DESPACHADAS

Para Amsterdam y esc., v. holandés «Oberón», c. Regoort, con efectos.

Para Génova y esc., v. italiano «Unione», capitán Corsanego, con efectos.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Creux», c. Urrutia, con efectos.

Para Génova y esc., v. «Martos», c. Lloret, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho, calma, mar llana y horizontes acelajados.

Al anochecer, calma, mar llana y horizontes calimosos.

***

Ayer salió para Amsterdam y escalas, el vapor holandés «Oberón», quedando fondeados al anochecer, los vapores siguientes: italianos «Sincerita» y «Unione» y los españoles «Martos» y «Cabo Creux».

***

Durante el mes de Abril próximo pasado, han fondeado en este puerto, 80 buques; 63 de vapor y 17 de vela, con un total de 47.936 toneladas, 1.320 tripulantes y 10 pasageros para ésta.

Clasificados dichos buques por banderas, resulta: española, 52; inglesa, 9; francesa, 5; holandesa, 5; sueca y noruega, 3; italiana, 3; griega, 1; rusa, 1 y danesa, 1.

En igual período de tiempo, han sido despachados 81 buques: 49 para el extranjero y 32 para cabotaje.

***

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayonne, Burdeos, Nantes, Dunkerque y Havre saldrá de este puerto el 16 del corriente el magnífico vapor español

CABO PEÑAS

de 2.500 toneladas, su capitán D. Francisco Guerrica, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario, D. Mariano Peres.

BOLETIN OFICIAL

Real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas regulando la msnera como los ingenieros deben practicar las demarcaciones mineras.

—Circular de este Gobierno civil encargando á los alcaldes que inmediatamente después de la elección participen telegráficamente su resultado.

—Otra del mismo rectificando la circular sobre elecciones.

—La Comisión Provincial publica la lista de los diputados que la constituyen.

—La Junta Provincial de Instrucción Pública anuncia el nombramiento de D.ª Antonia Duch Carulla para maestra sustituta de Creixell.

—La Junta Provincial del Censo Electoral publica relación de los distritos y secciones para las próximas elecciones.

—La Alcaldía de esta capital anuncia para el 13 del próximo Junio la subasta para la construcción de dos nuevas alcantarillas y arreglo de la bajada del camino de Almoster, la de Montbrió de Tarragona publica la lista de compromisarios para senadores, las de Morrell, Villalba, Roda de Bará, Pallaresos, Mola, Riudecols y Bisbal de Falset anuncian que han expuesto al público varios repartos y las de Constantí, Vallclara, Guiamets, Molá, Bisbal de Falset y Ulldemolins que deben proceder á la formación del apéndice al amillaramiento.

—Providencias de los Juzgado de Reus y Gandesa.

—Estadística de mortalidad de esta capital durante el pasado mes.

Notas festivas

Entre amigos:

—No sé que demonio le pasa á mi reloj. No tiene cuerda más que para ocho horas.

—Será un reloj socialista.

***

Anuncian á Juanito que acaba de tener una hermanita.

—¡Qué dicha!—exclama la criatura, dirigiéndose al cuarto de su madre.

La *debilidad nerviosa ó neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis*, *convalescencias*, *dis pepsias* (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y de mas afec ciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL curanse pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos y eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del pais y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ Y MIRAMBELL, A. MON Y SANS HERMANOS

—¿A dónde vas?
—A darle á mamá la noticia.

* * *

—¿Y su hija de usted, D.ª Pepa?
—¿Qué hija?
—Matilde, aquella que iba con usted á Recoletos.
—No sé nada de ella. No fuí su madre más que tres meses.

* * *

CHISTES ILUSTRADOS

—¡Pero qué embustero es mi amo! Siempre dice lo mismo, que el termómetro sube, y es mentira. Mejor que yo no lo sabe nadie, porque lo limpio todos los dias y siempre lo veo en el mismo sitio.

Casas recomendables

PROCURADOR.—D. Juan Forn.—Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

TELEGRAMA.—Paris, Octubre, 14 t.
Exposició universal
concedeix diploma 'n Llanas
d' un paraiguas qu' ha exposat
que la seda may s' espatlla.

FABRICA DE GORRAS de Juan Ferrer, sucesor de Pedrol, Unión, 38.—Se confeccionan toda clase de gorras, desde las más superiores hasta la más económica.—Venta de sombreros.

SHANGHAI.—Enero. — Unión 12. — Casals, Peluquero: Autorizo circulación *pomma de prodigieuse*, hace desaparecer calvicies y nacer barba y largos bigotes.
Li-Hung-Chang.

RELOJERIA de F. Rigau.—Bajada de Misericordia, 14.—Gran surtido de relojes de varias clases. Especialidad en los de 24 horas.

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

Seccion oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

NACIDOS.—Maria Garcia Fúru; José Vilá Tort.
FALLECIDOS.—Petronila Homs Oriol, Cuiraterias 1, (83 años); Juan Baldrich Mercadé, Beneficencia, (16 años 9 meses); Maria Riola Puig, R. S. Juan 22, (2 años); Arturo Garcia Juan, Merced 2, (20 meses); Matilde Crespo Aura, Plaza Rovellat 9, (74 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.
Jefe de dia señor coronel de Luchana don Eusebio Boy.
Hospital y provisiones capitán 1.º de Almansa.
Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de dia 1.ª Zona Luchana, 2.ª Almansa.
Paseo de enfermos, Almansa.
El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 14, 15'45.

Cambios extranjeros

Londres á 90 dias fecha	34'05	d.
Id. á la vista	34'48	»
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á la vista	37'10	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	72'85	72'87
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	000'00	000'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1884	86'65	86'85
» » 1890	72'15	72'35
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	123'10	123'45
Medina-Zam. y O. á V.	24'40	24'50
Norte de España	56'75	56'85
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	80'20	80'30

BOLSA DE MADRID

Madrid, 14, 15'45.

4 por ciento interior	72'70
4 por 100 idem fin mes	72'85
4 por 100 exterior	79'50
4 por 100 amortizable	00'00
Aduanas	103'50
Cubas (Emisión de 1886)	00'00
Cubas (Emisión de 1890)	00'00
Filipinas	00 00
Banco de España	497'00
Tabacalera	398'00
Nuevo empréstito	93'40
Cambios de Paris	36'95
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	72'60

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE MAYO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		**De Montblanch á Tarragona**	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		**De Valls á Tarragona**	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		**De Barcelona á Tarragona**	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'29
9'17	13'08	6'10	9'15
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		**De Reus á Tarragona**	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		**De San Vicente á Tarragona**	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		**De Vendrell á Tarragona**	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		**De Tortosa á Tarragona**	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

M. Font 62 litros vino y 12 id. vinagre, 7'88 pesetas.—F. Agramunt 493 id. id., 49'30.—S. Coli 60 id. id., 6.—A. Pascual 254 id. id., 25'40. —R. Cercós 815 id. aceite y 161 ks. jabón, 187'15 —J. M.ª Banús 2500 id. harina, 62'50.—J. Segura 400 id. id., 10.—S. Serrahima 400 id. id., 10. —J. M.ª Virgili 803 id. aceite y 314 id. jabón, 207'70.—J. Esplugas 1000 id. harina, 25.—P. Marti 1200 id. carbón, 7'56.—D. Sirisi 1000 id. idem, 6'30.—Romagosa 4 bocoyes vino, 5.—Sevil hermanos 5 id. id., 6'25.—Fenech 2 id. y 3 pipas id., 5'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 27'35.

Total, 648'89 pesetas.

Fielato de San Pedro

A. Mas 5580 ks. sardina, 30'69 pesetas.—H. de B. Lopez 1260 id. id., 6'93.—F. y Saugar id. 2974 id., 16'36.—Carey hermanos 19 bocoyes vino, 23'75.—R. y Mallol 4 id. alcohol, 10.—J. de Muller 81 id. vino, 101'25.—Wagner 34 id. id., 62'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 9'30.

Total, 240'78 pesetas.

Fielato de la Cantera

R. Llorens 85 ks. esperma, 12'75 pesetas.—Lutti 4 bocoyes y 2 pipas vino, 7.

Por partidas menores de 5 pesetas, 14'38.

Total, 34'13 pesetas.

Fielato de la Cadena

J. Abensa 60 litros vino, 7'20 pesetas.—V. Gil 616 litros vino, 61'60.

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'95.

Total, 81'75 pesetas.

Fielato del Muelle

J. de Muller 147 litros vino, 17'52 pesetas.—V. Roig 80 ks. jabón, 12.

Total, 29'52 pesetas.

Fielato del Olivo

Wagner 8 bocoyes vino, 10 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 5'17.

Total, 15'17 pesetas.

Fielato de Tetuán

Por partidas menores de 5 pesetas, 5'13 pesetas.

Matadero

Carne vacuna y lanar.—R. Huguet 15 carneros de 217'30 ks., 47'21 pesetas.—S. Alimbau 12 idem de 180'10 ks., 40'82.—J. Gaspá 1 buey de 134'80 ks., 29'46.—M. Ibañez 1 carnero de 13'10 kilos, 2'87.—M. Solé 2 bueyes de 353'90 ks. y 2 carneros de 16'20 ks., 79'23.

Total, 3 bueyes de 488'70 ks. y 30 carneros de 426'70 ks., 199'59.

Carne de cerdo.—J. Ribot 1 cerdo de 90 ks., 21'30.—M. Figuerola 1 id. de 75 ks., 18.—R. Motlló 1 id. de 63 ks., 16'05.—C. Juval 1 id. de 56 ks., 14'44.

Total, 4 cerdos de 284 ks., 69'79.

Total, 269'38 pesetas.

Fielato Central

Libritos varias especies procedentes del Contraregistro del Barranco, 3'65 pssetas.—Id. idem del Fielato de San Pedro, 10.—Id. id. de la Cadena, 50.—Id. id. del Contraregistros del Vivero, 5.—J. Porqueras, ventorrillo, cuota del mes do Abril próximo pasado, 15.—F. Virgili 6.500 kilos arroz, 156'98.—J. Martorell 2.348'40 litros vino del término, 176'13.

Total, 416'76 pesetas.

Recaudación total, 1.741'51 pesetas.

Tarragona 13 de Mayo de 1901.—El Administrador, *Eduardo Llavoré.*

Variedades

LA CONTRARIA

(CUENTO CASI VIEJO)

I

En cien leguas á la redonda, en todo el extenso territorio minero aquel, no existia una explotación que emplease mayor y más formidable ejército de obreros.

El mineral arrancado de las entrañas de la tierra en piritas, brillantes como el sol del mediodía, pesadas como una noche de insomnio, se amontonaba en toneladas que, transportadas después al extranjero, suponian capitales fabulosos, los cuales, bien administrados, conducian al rápido y sorprendente engrandecimiento de la cuenca minera, á la que la providencia, si bien la había privado de los explendores de las rosas y el venero de riqueza que proporcionan las mieses doradas y los racimos de uvas, la habia nutrido con el pesado lastre del ainero en bruto.

Aquello era una bendición de Dios y cuantos á su sombra y á su labor se ocupaban vivian contentos y dichosos y pidiendo á la fortuna que aquellos filones no tuvieran fin.

II

En cien leguas á la redonda y en todo el extenso territorio minero aquel, no habia patrono de más y mejores condiciones que Germán, hombre convencido de la obligación santa del trabajo que él practicaba con la misma devoción y fé idéntica con que su buena esposa y los pequeñines iban á la aldehuela inmediata vestido de punta en blanco todos los domingos, al toque del alba, á oir la misa primera y pedir, á Quién concederlo puede... ¿el qué?... Pues que aquellos filones brillantes como el sol del mediodía y abrumadores como una noche de invierno no tuvieron fin.

Su condescendencia para con los obreros, del más alto al más bajo; su carácter afable y cariñoso; su energia varonil frecuentemente subyugada por la ternura de su corazón, le habian granjeado las simpatias y el cariño de todos los mineros. Su categoria indiscutible entre ellos no le enorgulleció jamás y siempre que era necesario y aún muchas veces que no lo era, vestido con un atillo de franela blanca, calado hacia las cejas su capacete inglés, alumbrado por delante con la linterna triangular y guardadas las espaldas por la incansable piqueta, veiase á Germán ayudando á sus obreros en la ruda faena de arrancar el mineral de la tierra, con el mismo cariño é idéntica asiduidad con que he visto á muchos padres repasar las lecciones de latin á sus hijos.

Pero ¡ay! que el que se hace de miel, las moscas se le comen y con Germán empezó á suceder algo de esto.

III

Las proclamas socialistas surtieron el efecto apetecido y en la mina de *San Cristóbal*, que era la regentada por quien sin duda podria pasar por modelo de patronos, cuando la *jaula* estaba ya preparada para subir y bajar operarios á los pisos en explotación y los barrenos hinchados de dinamita como deseando explotar, se empezaron á descubrir señales de huelga.

Los mineros faltaron, en su mayoria, á la hora señalada para empalmar su trabajo con el que habian estado haciendo otros compañeros durante toda la noche; cuando llegaron, con motivos diversos se negaron á vestirse el atillo.

Y pronto, lo que empezó siendo una mera resistencia pasiva, tomó los vuelos de un motin en toda regla.

Peticiones de aumento de jornales; de rebajas en las horas del trabajo y no sé cuántas más de índole análoga circularon de boca en boca, de grupo en grupo, de uno á otro lado de aquella pequeña república.

A Germán no le chocaba nada de esto. Es la condición del hombre la ambición y asi lo consideraba él, disculpando los medios puestos en práctica para llegarla á hacer efectiva. Lo que si le extrañó mucho fué que el principal instigador de la rebelión aquella fuera Juan, el obrero que más favores, ascensos y atenciones le debia.

IV

Las comisiones que se formaron para exponer al patrono las quejas de los obreros, fueron innumerables. Las conferencias que las mismas sostuvieron con Germán, otras tantas. Las pretensienes que á este le formularon, ridículas y descabelladas.

Cuando los ánimos estaban más caldeados, dos obreros, abrogándose la representación de todos los allí presentes, se acercan á Germán y con la osadia del envalentonamiento repentino, le dicen:

—Venimos á hacer á usted una reclamación.

—¿Cuál?

—La siguiente: Juan gana seis duros á la semana, y nosotros, que hacemos el mismo trabajo, no ganamos más que cuatro.

—¿Y qué queréis?

—Ganar lo mismo que Juan.

—La petición es justa, y desde hoy Juan no ganará más que cuatro duros semanales como vosotros.

. . . .

. . . .

No se ha vuelto á tener noticia de huelga alguna en la mina *San Cristobal.*

C. Ossorio y Gallardo.

TELEGRAMAS

Madrid 14, 13'15.

Telegrafían de Las Palmas que llegó el vapor "Larache", procedente de Fernando Póo.

A bordo de dicho barco llegó el Sr. Gutiérrez Sobral, el cual, refiriéndose á las posesiones de Rio Muní, se ha expresado en tonos muy halagüeños.

El Sr. Gutiérrez Sobral ha hecho elogios de las gestiones que llevó á efecto el Sr. León y Castillo, manifestando que, merced á dichas gestiones, España cuenta con unos territorios de excelentes condiciones.

Madrid 14, 13'20.

Se ha verificado el entierro del que fué distinguido diplomático Sr. Mendez Vigo, tan conocido como apreciado en la buena sociedad madrileña.

Han presidido el duelo los señores marqués de la Vega de Armijo, conde de Casa-Valencia y un hijo del finado.

En el cortejo fúnebre han tomado parte muchos aristócratas, políticos, diplomáticos y escritores.

Madrid 14, 13'25.

En el sud-expreso de hoy han regresado á esta corte los príncipes de Asturias.

En la estación les esperaba la familia real, individuos del Gobierno y bastantes políticos y militares.

Los príncipes parece que regresan muy satisfechos de la excursión.

Madrid 14, 13'30.

Comunican de Toledo que en una estación inmediata á aquella capital un tren de mercancias que estaba maniobrando cogió al factor D. Alejandro Cuevas, dejándole muerto en el acto.

La desgracia ha producido gran sentimiento entre el personal de ferrocarriles donde dicho señor era muy apreciado.

Madrid 14, 13'35.

En el ministerio de Agricultura se ha recibido una instancia de varios huertanos de Alicante pidiendo que se continúen las obras del pantano de Tibi.

Las mencionadas obras continuarán así que haya hecho una visita de inspección un ingeniero.

Madrid 14, 13'40.

Despachos recibidos dicen que al realizar su viaje de regreso á esta corte los príncipes de Asturias, fueron saludados con grandes demostraciones de consideración y simpatia por parte de autoridades y público, cuando pasaron por Burdeos y San Sebastián.

—Nuevas noticias de Lugo detallan el lamentable suceso ocurrido en una mina de aquel término.

La explosión de un barreno produjo el desprendimiento de grandes peñascos, bajo los cuales quedaron muertos cinco obreros.

Otros siete sufrieron heridas graves.

El pueblo lamenta la catástrofe.

Madrid 14, 13'45.

La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, un decreto disponiendo, de conformidad con el artículo 24 del concordato, que se ponga en ejecución el nuevo arreglo de demarcaciones parroquiales formado para la diócesis de Zaragoza y adoptado por el Arzobispo en 1.º de Agosto de 1896.

Madrid 14, 13'50.

Telehrafían de Cádiz que en el cañonero "Nueva España" llegó el general Bargés, el cual se hospeda en el Hotel de España.

Parece que dicho general, á quien han ofrecido sus respetos varias personalidades militares de la plaza, ha guardado tal reserva respecto al asunto que le llevó á Tánger y á Tetuán, que no ha dicho sobre ello ni una sola palabra, á pesar de haber sido interrogado por algunos periodistas.

Madrid 14, 13'55.

El decreto, firmado hoy, referente al levantamiento de la suspensión de garantias en Barcelona, dice así:

"Artículo único. Queda derogado el decreto de 7 del corriente, por el cual se suspendian las garantias constitucionales en Barcelona, restableciéndose éstas con arreglo al artículo 17 de la Constitución del Estado.

Dado en Palacio, etc."

Madrid 14, 14.

En el corro se ha cotizado:
Interior, 72'80.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 36'90.
Libras, 34'43.
Empréstito nuevo, 93'45.

Barcelona 14, 14'10.

En el Bolsín se cerró esta tarde:
Interior, 72'85.
Nortes, 56'75.
Alicante, 80'15.
Orenses, 24'90.
Cubas, 6 0[0, 00'00.
Cubas, 5 0[0, 00'00.
Francos, 37'15.
Libras, 34'48.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy:
La preciosa zarzuela en cuatro actos «Los Madgyares.»
A las nueve en punto.

Imprenta de LA OPINIÓN

¡GANGA! En Espluga de Francolí hay para vender UNA HERMOSA CASA dotada de una pluma de agua y de todo género de comodidades. Informarán D. Trinidad de Martorell, Cos del Bou, 14, 1.º (Tarragona); D. Ramón Malla, Claris, 6, 1.º y D. Joaquín Volart, Duque de la Victoria, 15, 2.º (Barcelona); D. Rosendo Güell, Notario, plaza del Prim, 3 y D. Esteban Pallejá, Abogado, Arrabal Alto de Jesús, 32 (Reus).

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL
DE
A. PONS ICART
San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encias.
Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.
Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.
Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.
San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica de España premiada en la Exposición Universal de París de 1900

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de hígado de bacalao garantizado y con ayuda de aparatos movidos á vapor, reune todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica. Es un verdadero triunfo de la farmacia española

De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.

Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144.—Valencia.

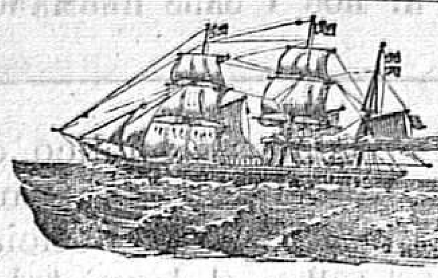

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba México

Servicio del Norte

El dia 19 de Mayo saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Servicio del Mediterráneo

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracuz.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela, Colombia

El 11 de Mayo saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Vera Cruz con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con Habana.

Línea de Filipinas

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Mayo saldrá de Barcelona y el 7 de Cadiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil.

Línea del Brasil-Plata

El dia 3 de Mayo saldrá de Vigo y el 8 de Cádiz el vapor

MÉXICO

directamente para las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda con trasbordo en Montevideo.

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

CIUDAD CONDAL

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El dia 17 de Mayo saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del

Dr. PIZÁ

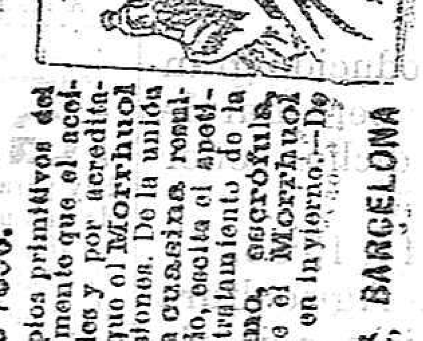

Primer preparador español de dicho medicamento.

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la anemia, clorosis, linfatismo, raquitismo, escrófula, etc. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta por mayor y menor Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América.

Los que no usan el Tónico. ¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! Los que lo usan á diario.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

☞ En el **HOMBRE:** neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

☞ En la **MUJER:** casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

☞ En los **NIÑOS:** encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 6, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos). **Cápsulas Koch, 3 ptas.** Orquitis, llagas, chancros, verrugas. **Pomada Koch, 3 ptas.** Para humores de la sangre, las **Perlas Depurativas, 3 ptas.** Venta boticas y *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º*, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el *DIGESTIVO HERRERA*, 4 pts. caja. Pídase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al **Dr. Herrera**, *Alcalá, 23, MADRID.*

NO HAY **DOLOR**

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Kaller). **2 ptas.** en las boticas de España. Bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por **2,50 ptas.** en sellos al *Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.*

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA / ESTERILIDAD } DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.* Contestación gratis.

MAL DE ORINA × CURA RÁPIDA

SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **estrecheces**. Rotura y expulsión de los **cálculos** (piedra) y **arenillas**. Catarro de la **vejiga** y **riñones** (cólicos nefríticos), próstata, **incontinencia**, debilidad, orina **turbia**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, **7 pesetas. Calmantes instantáneos** del **dolor al orinar** y de la **retención.**

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.— POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada **7 pesetas** en sellos ó libranza.

EN TARRAGONA se expenden estos medicamentos en la Farmacia de los Sres. Cuchí y Mirambell y en las demas principales de la capital é importantes poblaciones de la provincia

Establecimiento Tipográfico de Llorens, Gibert y Cabré

Calle de Fortuny, 4.-TARRAGONA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

INTERESANTE Á LOS HERNIADOS

(TRENCATS)

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues como es sabido, toda hernia mal tratada, puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades *que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.*

Para evitar complicaciones las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal *eléctro-magnético*, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La *casa Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente!

Venta, consultas y encargos *CASA VIVES*; horas de 9 á 11 y de 3 á 7.

Calle de la Unión, 17, entresuelo.—Barcelona

HERPES

SARNA ESCROFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el «extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositario: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell.—En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I; el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia, de la calle de Tallers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan. 70, ent

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el dia conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

LEVADURA SERRA

Superior á la Zarzaparrilla y á todos los depurativos conocidos hasta la fecha, para combatir y hacer desaparecer los *Forúnculos* (Floroncos) y demás erupciones.

De venta: **FARMACIA DEL CENTRO**

Depósito general: PELAYO, 9.—BARCELONA

Drogueria PLANA

ANTIGUA CASA FIGUERAS

Real 6, esquina Rebolledo, 20

Donde la industria, agricultura y artes encontrará un completo surtido en drogas, sulfato y primeras materias para abonos con riqueza garantida y de importación directa.

PRECIOS LIMITADOS VERDAD

Azufre floristela de la mejor marca

TARRAGONA

Farmacia PLANA

al lado de la antigua casa

FIGUERAS, REAL, 6

Provista de medicamentos modernos adquiridos de origen.

Completo surtido de medicación para cura antiséptica.

Especialidades nacionales y extranjeras.

Aguas minero-medicinales recientes.

TARRAGONA

LUZ SOLAR

Alumbrado general y doméstico con el gas acetileno por medio del aparato automático y continuo, el primero construido en Europa, de D. Emilio Clausolles.

Primera patente de invención en España con el número 18.579.

Lámparas portátiles de cinco luces, para gas acetileno, modernas, automáticas y de gran economía.

Aparatos desde diez luces en adelante, gastando cada hora un céntimo y medio de peseta por cada siete litros de consumo.

Magnífica potencia lumínica.

Tejidos algodón de A. Sedó y Compañía.

Vidrios planos de todas clases.
Cristales para escaparates y decoraciones en toda clase de cristalería.

No comprar aparatos para gas acetileno sin antes visitar esta casa.
Depósito de carburo de calcio superior.

21, SAN FRANCISCO, 21

Representante en la provincia: ANDRES ANDREU Y BOIGUES

Desde 5 PESETAS

Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 25, Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO

Venta al por mayor y menor